

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA  
REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Ambato, a los diez y seis días del mes de junio de dos mil veinte a las 16h30, en la sede social de la compañía **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**, ubicada en la parroquia Santa Rosa, kilómetro 8 vía a Guaranda, en atención a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora", página A3, edición correspondiente al día viernes 5 de junio del 2020, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del señor Gonzalo Callejas Herdoiza y actuando como Secretario el Gerente General, señor Patricio Cuesta Vásconez. Se encuentra presente la Doctora Cristina Barrera, Comisaria Revisora de la compañía. El señor Presidente solicita que se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presentes y a través de videoconferencia el 68,1688 % del capital pagado de la compañía. Esta junta se lleva a cabo a través de videoconferencia por encontramos en estado de emergencia por la pandemia de Coronavirus.

Secretaría certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, solicitando que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES INDUSTRIALES  
AMBATEÑOS S. A. TEIMSA**

Se convoca a los Accionistas de la Compañía **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. - TEIMSA**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día martes 16 de junio del 2020, a partir de las 16h00 (4:00 pm), a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por Corona Virus, los señores accionistas podrán acudir personalmente, representados o a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del año 2019.
6. Resolver sobre el destino de resultados correspondientes al Ejercicio del año 2019.
7. Designación de Directores Principales y Suplentes.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Lectura y Aprobación del acta.

Expresamente se convoca a la Doctora Cristina Barrera, Comisario Revisor cuya domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores D686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato, a quien también se la está convocando por escrito.

El balance general y el estado de pérdidas y ganancias con sus anexos, la memoria el administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Parroquia Santa Rosa, cantón Ambato, para su conocimiento y análisis. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con trece quince de antelación a la fecha de la junta que ha de conocerlos.

Ambato, junio 05 del 2020.

**Patricia Cuesta V.  
GERENTE GENERAL**

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

**1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El señor Presidente procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el señor Gerente General pone en consideración de los accionistas el referido informe, el señor Patricia Cuesta Holguín motiona su aprobación, la que es respaldada por todos los accionistas y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA resuelve, con la abstención expresa de los administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y

del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019**

El señor Gerente General procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los accionistas, el señor Patricio Cuesta Holguín mociona su aprobación, moción que es respaldado por la totalidad de accionistas.

**RESOLUCION:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora de la compañía, procede a leer su informe, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el referido informe. El señor Santiago Cuesta mociona su aprobación, moción que es respaldado por la totalidad de accionistas

**RESOLUCION:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA resuelve, con la abstención expresa de los accionistas administradores, conocer el informe presentado por la señora Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El señor Presidente dispone que por Secretaría se da lectura al informe presentado por la firma AUDITRICON C.I.A. LTDA., de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. El Sr. Rodrigo Callejas mociona se da por conocido el informe de Auditoría Externa.

**RESOLUCION:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA resuelve, con la abstención expresa de los accionistas administradores, dar por conocido el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme lo estipula el numeral 2 del Art. 231, en concordancia con el Art. 323, inciso segundo, de la Ley de Compañías. El informe que ha sido conocido forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**5.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio del año 2019.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2019. El señor Presidente somete a consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. El señor Miguel Sansur Sakakini mociona que se aprueben, moción que es aprobada por todos los accionistas.

**RESOLUCION:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**6.- Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2019.**

El señor Presidente expone a la Junta los resultados del ejercicio económico, y solicita por pedido del Directorio que los resultados sean considerados en la cuenta "reserva facultativa". La señora Dolores Vásquez mocióna que se apruebe la propuesta del Directorio.

**RESOLUCIÓN:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA resuelve por unanimidad, no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019 y que este resultado se contabilice en la cuenta reserva facultativa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**7.- Designación de Vocales principales y suplentes para conformar el Directorio.**

El sr. Miguel Sansur Sakakini indica que la gestión administrativa es conjunta con los Directores, por tal razón mocióna que se nombre nuevamente a los Directores Principales y Suplentes por la labor de apoyo que ha significado. Esta moción ha sido respaldada por todos los accionistas y la junta resuelve.

**RESOLUCIÓN:**

La Junta resuelve por unanimidad elegir al Directorio de la siguiente manera:

**DIRECTORES PRINCIPALES a los señores:**

Gonzalo Callejas Herdoiza,

Patricia Cuesta Holguín,

Mauricio Cuesta Miño,

Miguel Sansur Holguín,

Santiago Sevilla Gortaire.

**DIRECTORES SUPLENTES:**

Ing. Fabián Vela Holguín,

Juan Manuel Cuesta Vásquez,

Erika Groes De Cuesta,

Pamela Mora Vásquez,

Sebastián Sevilla Gortaire.

El señor Presidente dispone que se emitan los correspondientes nombramientos y se trate el siguiente punto:

**8.- Designación de Auditores Externos.**

Presidencia indica que AUDITRICON C.I.A. LTDA. ha presentado una propuesta de servicios por \$ 5.900,00 más IVA. Que es menor a la del año anterior. El señor Miguel Sansur Sakakini, propone se nombre a AUDITRICON C.I.A. LTDA.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA resuelve, con la abstención de los señores accionistas administradores, nombrar a la firma AUDITRICON C.I.A. LTDA. en calidad de auditores externos por el periodo estatutario y aceptar sus honorarios.

**9.- Lectura y aprobación del acta.**

Evacuados todos los puntos del orden del día. Presidencia concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. luego de lo cual, siendo las 17H30 minutos, por secretaría se lee el Acta.

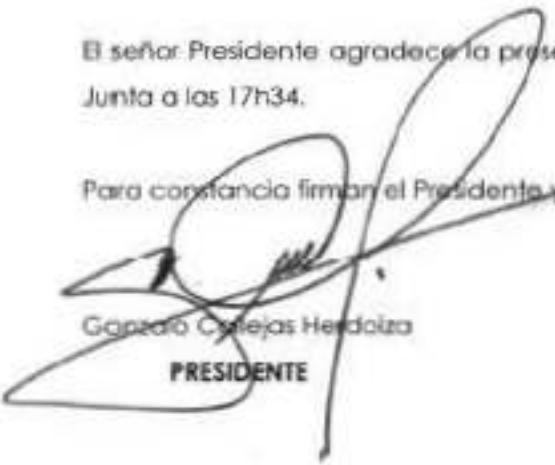
**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA resuelve, por unanimidad, aprobar el acta con todo su contenido.

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

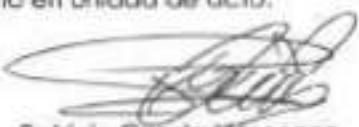
1. Convocatoria a la Junta General extraordinaria de Accionistas, efectuada por la prensa;
2. Lista de asistentes a la presente junta;
3. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor y Auditor Externo;
4. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 17h34.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acta.



Gonzalo Catejas Herdoza  
**PRESIDENTE**



Patricio Cuénca Vásquez  
**SECRETARIO**